

Litio: ¿Mineral estratégico?

Por Axel Buchheister

La prensa ha consignado que es posible que Chile pierda el liderazgo en el negocio del litio. Extraño, porque tenemos las mayores reservas de ese mineral en el mundo, con aproximadamente un cuarto del total. Los especialistas lo explican por las restricciones legales a la industria, mientras países como México, Argentina y Bolivia hacen avances en su explotación.

Tenemos todas las ventajas y podemos perder. Somos un país minero y el sector ha crecido en forma notable en los últimos 20 años, en cobre y subproductos. Pensaríamos, entonces, que tenemos el estatuto jurídico ideal para que ese desarrollo se extienda a cualquier otro mineral. Pero no es así.

La Constitución contempla un sistema de titularidad de las minas, que mezcla la noción de concesión con propiedad. La primera es precaria; la segunda, sólida. La ley orgánica constitucional sobre minería hizo la diferencia, al declarar que las concesiones de explotación serían de plazo indefinido, que no se otorgarían en forma temporal, sino que tendrían la característica inherente al dominio: no estar sujeto a plazo de extinción. En ese momento se otorgó la seguridad jurídica que sirvió de base para las inversiones que después conocimos en muchos proyectos mineros.

Sin embargo, la Constitución tiene restricciones que afectan la inversión privada en ciertas áreas de la minería: no son concesionables los hidrocarburos líquidos y gaseosos, los yacimientos de cualquier especie existentes en aguas marítimas sometidas a la jurisdicción nacional y los situados, en todo



industrias, y no por eso son "estratégicos". Algunos piensan que, dada su importancia, debe ser guardado para futuras generaciones, argumento que es ilógico, porque siempre la próxima generación debiera guardarlo para las que siguen; en otras palabras: ¿Para cuál futura generación?

Por otra parte, Chile es un país no desarrollado, que todavía tiene pobreza dura y requiere crecer para que los chilenos que no han sobrepasado el umbral puedan lograrlo. Cuando se guarda para el futuro un recurso, se renuncia a un crecimiento actual más acelerado, condenando a una generación a vivir en la pobreza, en aras de una generación posterior.

El caso del litio nos permite darnos cuenta que hay mucho que avanzar. Que en Chile toda-

El desarrollo exige una decisión estratégica simple: entregar todos los recursos a quien puede explotarlos antes y en forma más eficiente.

o en parte, en zonas de importancia para la seguridad nacional. Además, la Carta Magna encargó a la referida ley minera determinar qué sustancias serían entregables a particulares. Y declaró tales a todos los minerales existentes sobre casco terrestre, con excepción del litio. Y esta es la norma a que se refieren los mencionados expertos, que impide que cualquiera se dedique libremente a su explotación. Los que hoy están en el rubro, lo hacen mediante un contrato limitado con el Estado.

¿Por qué el litio quedó fuera? Porque es "estratégico", se dice. Se piensa que puede jugar a futuro un rol en la energía nuclear, lo que aún no está comprobado. También se ha vuelto fundamental en la tecnología de baterías, aunque nadie lo tenía tan claro cuando se lo declaró no concesible. Incluso si se demostrare que tiene tal valor para la energía nuclear, no se advierte por qué sería estratégico, pues no pasaría de ser un insumo.

El cobre o la celulosa son insumos claves para muchas

vía, cuando ya no queda petróleo conocido, se impide a los particulares buscarlo por su cuenta y riesgo.

Nada podría ser más "estratégico" que un particular tuviera los incentivos para arriesgar y encontrarlo. En el peor de los casos, jugaría su propio dinero y no encontraría nada. Si lo lograra, tendría derecho a su legítima retribución, pero los chilenos cobraríamos una parte a través del incremento de la riqueza nacional y mayor actividad económica, amén de a lo menos un 35% en impuestos a la renta. Más todavía, que todo el mar patrimonial está vedado a la iniciativa particular, impidiendo incorporar a la economía y al crecimiento una muy probable riqueza mineral que le subyace.

Hemos avanzado, sin duda, pero nos falta mucho, sobre todo en mentalidad. El desarrollo exige una decisión estratégica simple: entregar todos los recursos a quien puede explotarlos antes y en forma más eficiente, pero no guardarlos para satisfacer una consigna sin contenido.